

# INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

## PROCESO DE CONTRATACIÓN LP – 009– 2026

**OBJETO:** “PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA PANAMA DE ARAUCA - AGUACHICA - ARAUQUITA, SECTOR PANAMA DE ARAUCA - EL OASIS, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.”

**PRESUPUESTO:** \$34.451.282.970,08

**PLAZO EJECUCIÓN:** VEINTICUATRO (24) MESES

### Informe Final de Evaluación De las Ofertas CONSOLIDADO

La Asociación en reunión de fecha (11) de febrero de 2026, conoció el informe inicial y después de cumplido el periodo establecido por la ley para traslado de observaciones y subsanaciones se tiene el siguiente resultado y recomendando su publicación:

**PROPONENTE 1:**

**CONSORCIO VIAL ARAUCA 2026**

R/L: ERNESTO CAÑÓN BOGOYA

C.C. N° 19.428.829 de Bogotá

DIRECCIÓN: CALLE 17 N°17-23

CORREO ELECTRÓNICO: [ARINCACONSTRUCCIONES@GMAIL.COM](mailto:ARINCACONSTRUCCIONES@GMAIL.COM)

TELÉFONO: 311-2370040

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	NO HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	NO HÁBIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA	NO HÁBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	NO HÁBIL
CAPACIDAD RESIDUAL	HÁBIL
<b>RESULTADO FINAL</b>	<b>NO HÁBIL</b>

Después de terminado el periodo de traslado para observaciones y subsanaciones, no se recibieron documentos CONSORCIO VIAL ARAUCA 2026, se tiene como resultado final de evaluación de oferta presentada, que el proponente No Cumple, por lo cual No es Hábil y no continua en el proceso.

PROPONENTE 2:  
**CONSORCIO PANAMA-ARAUQUITA**  
 R/L: ELKIN SAMUEL CARREÑO SALGUERO  
 C.C. N° 17.587.920 DE ARAUCA  
 DIRECCIÓN: CARRERA 22 N° 16-25 BARRIO SANTA TERESITA  
 CORREO ELECTRÓNICO: [improav@gmail.com](mailto:improav@gmail.com)  
 TELÉFONO: 313-8483934

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA	HÁBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HÁBIL
CAPACIDAD RESIDUAL	HÁBIL
<b>RESULTADO FINAL</b>	<b>HÁBIL</b>

Después de terminado el periodo de traslado para observaciones y subsanaciones, se recibieron documentos del CONSORCIO PANAMA-ARAUQUITA, los cuales fueron verificados y se tiene como resultado final de evaluación de oferta presentada, que el proponente Cumple con los requisitos habilitantes dispuestos en el pliego de condiciones, por consiguiente, se le realizara la ponderación bajo los criterios de evaluación según el pliego de condiciones y el cronograma en la apertura de sobre 2.

Cordialmente,

  
**KELLY JOHANNA LEAL POLO**  
 Evaluador Jurídico

  
**DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO**  
 Evaluador Financiero

  
**IVAN RODRIGO PARRADO HERRERA**  
 Evaluador Técnico

Proyecto.  
 Jairo Pinto  
 Profesional Especializado  
 Oficina de Contratación